

“Nuestra prioridad es la máxima eficiencia y adaptarnos en todo momento a las condiciones del mercado”

Licenciada en Ciencias Ambientales por la Universidad de Alcalá, la trayectoria profesional de Ainhöa Lizarbe ha estado muy vinculada al mundo de la sostenibilidad y a la Economía Circular. Tras casi 20 años dedicada a la consultoría de negocio de más alto nivel en PwC, desde 2023 es la Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación de SIGAUS (SCRAP de aceites industriales referente en España) y de GENCI (SCRAP de envases comerciales e industriales).



Ainhöa Lizarbe

Directora de RR. II. y Comunicación de SIGAUS y GENCI

Este 2023 se ha incorporado a la plantilla de SIGAUS como Directora de Comunicación y Relaciones Institucionales. ¿Cuál diría que ha sido el mayor reto de su nuevo cargo?

Efectivamente, este mes de enero hace un año que me incorporé a la plantilla de SIGAUS. Es un orgullo formar parte de una entidad que es un referente en la aplicación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP), y que lleva 17 años haciendo posible que tanto los fabricantes de lubricantes, como talleres e industrias, consumidores y Administraciones Públicas tengan garantizado que un residuo potencialmente contaminante como el aceite usado no sólo no sea un problema ambiental, sino que se recoja y se valore al 100%, generando importantes retornos ambientales adicionales en términos de ahorro de materias primas y de energía, y de reducción de emisiones de CO₂.

Gracias a la labor de SIGAUS, el aceite usado es un residuo ciertamente “invisible” para la gran mayoría de la

sociedad, a diferencia de otros residuos. Es decir, cuando un ciudadano va al taller a cambiar el aceite de su coche, en la mayoría de los casos no es consciente de qué sucede con ese residuo. Desde el área de Comunicación de SIGAUS afrontamos el apasionante reto de dar a conocer que ese trabajo se hace, que la Economía Circular funciona y que, hablando de medio ambiente, también hay buenas noticias. Y ello sin olvidar que, como SCRAP, la comunicación y la transmisión de información a todos los eslabones presentes en el ciclo de vida del producto es fundamental para vertebrar el sistema, ser transparentes y generar confianza.

Recientemente han anunciado en SIGAUS una reducción de tarifas a partir del 1 de enero de 2024. ¿Cómo han conseguido hacerlo en medio de subidas generalizadas de precios?

Desde que SIGAUS iniciara su actividad siempre hemos buscado mecanismos que nos permitan establecer una

financiación de la gestión del aceite usado eficiente y capaz de adaptarse en todo momento a las condiciones del mercado. Gracias a estos mecanismos, que son producto de un modelo operativo maduro y muy estable, hemos podido ajustar el coste de gestión durante los últimos meses al aprovechar el alza del precio del petróleo, que ha propiciado buenas condiciones de venta de los productos obtenidos del tratamiento del aceite usado, tanto bases lubricantes regeneradas como fuel BIA.

Se trata de la primera vez que modificamos nuestra tarifa, reduciéndola un 16%. Y nos alegra poder trasladar la contención de los costes de gestión a nuestras empresas adheridas y a los consumidores, quienes desde el 1 de enero tendrán que abonar 0,05 € por cada kg de aceite lubricante que adquieran, en lugar de los 0,06 € que venían abonando hasta el 31 de diciembre de 2023.

¿Cuál es la receta de SIGAUS para ser el SCRAP con las tarifas más ajustadas de Europa?

En comparación con sistemas de gestión similares a SIGAUS por nivel de servicio, como son el de Francia o Italia, vemos que en España la contribución que se requiere para la gestión del aceite industrial usado es sensiblemente inferior. Mientras que en nuestro país la tarifa es de 50 € por tonelada, en 2023 en Italia, el sistema decano en Europa, se han requerido 70 € por tonelada y en los cinco años previos la tarifa media fue de 125 €/t. Por su parte, en el sistema francés, que lleva funcionando apenas dos años, la aportación es de 89 €/t.

Como señalaba antes, para que en España podamos aplicar una tarifa más reducida, la clave es buscar la máxima eficiencia del sistema, y adaptarnos en todo momento a las condiciones del mercado. Así, cuando el coste de recoger y tratar el aceite usado estaba en máximos históricos, conseguimos no trasladar el sobrecoste a los consumidores y absorberlo nosotros. Ahora que estamos en la fase opuesta del ciclo, nuestro modelo nos permite reducir el importe que deben pagar los automovilistas o las industrias cuando adquieren aceite lubricante.

Tanto SIGAUS como GENCI son sistemas que operan bajo el modelo de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP). ¿Qué ventajas ofrece? ¿Se está ampliando a nuevos flujos de residuos?

La Unión Europea cada vez apuesta más por la RAP como mecanismo impulsor de la Economía Circular en determinados sectores. Bajo la premisa de que "quien contamina paga", este modelo aborda la protección ambiental a lo largo de todo el ciclo de vida del producto, promoviendo la prevención, la reutilización, el recicla-

“Desde el pasado 1 de enero hemos reducido la aportación para financiar la gestión del aceite usado, pasando de 60 €/t a 50 €/t.”

do y la valorización, a la vez que las empresas deben responsabilizarse de la gestión de los residuos que han generado los productos que han comercializado.

La RAP puede adoptarse de manera individual o colectiva a través de los llamados SCRAP (Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor), como SIGAUS o GENCI. Estos sistemas ofrecen importantes ventajas a sus empresas adheridas, ya que delegan en ellos la responsabilidad de gestionar dichos residuos, pudiendo las empresas centrar sus esfuerzos en su negocio, con un gran ahorro de tiempo y costes. Además del cumplimiento legal, los SCRAP ofrecemos una gestión altamente profesionalizada, regida por criterios de transparencia y eficiencia, y aportamos valor añadido en aspectos como la prevención, la comunicación o la relación con las administraciones competentes.

En España, además de a los aceites industriales, la RAP se aplica a otros muchos productos, como las pilas y baterías, los neumáticos, los AEE (aparatos eléctricos y electrónicos) o los envases de todo tipo. En el ámbito de los envases comerciales e industriales, en menos de un año será obligatorio para todas las empresas que venden productos envasados a profesionales. Y en menos de dos años se espera la aplicación de la RAP, mediante desarrollos reglamentarios, a otros residuos como los textiles, muebles y enseres o plásticos de uso agrario, entre otros.

También está al frente de la comunicación de GENCI, el SCRAP que ha surgido para ayudar a las empresas a cumplir con la nueva normativa de envases, que introduce la RAP en los envases comerciales e industriales a partir de 2025. Sin embargo, ya hay ciertas obligaciones que deben cumplirse. ¿En qué consisten estas obligaciones? ¿Cuál está siendo la respuesta de las empresas?

En efecto, será a partir de 2025 cuando las empresas deban financiar la gestión de los residuos de este tipo de envases de uso profesional, sea cual sea su naturaleza, formato, material o vida útil (garrafas, bidones, palets, film, flejes...). Sin embargo, este año las empresas afectadas se han encontrado ya con nuevas obligaciones, no siempre fáciles de cumplir, ya que conllevan una cierta



carga administrativa y conocimiento de la materia y de las implicaciones de la nueva normativa.

La principal obligación en este 2023 ha consistido en informar al Registro de Productores de Producto (una herramienta de nueva creación dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) de los envases (domésticos, comerciales, e industriales) comercializados en el mercado nacional. Y para poder realizar estas declaraciones, las empresas (ya sean envasadoras o importadoras de productos envasados), deben estar inscritas previamente en este registro y obtener un número que es obligatorio consignar en las facturas de las operaciones comerciales en España.

En general, las grandes empresas están respondiendo favorablemente. En lo que se refiere a las pymes, la normativa puede resultar más compleja, y están surgiendo bastantes dudas al respecto. Desde GENCI estamos ayudando a las empresas no solo a resolver las dudas concretas que nos trasladan con respecto a estas nuevas obligaciones, sino a mantenerlas informadas a través de encuentros telemáticos y presenciales, así como del envío de comunicados y avisos relacionados con la aplicación de la nueva regulación. Cualquiera de estas empresas puede contar con nuestros servicios, sin ser necesaria una cuota previa de adhesión.

¿Qué balance haría de 2023 para estos dos SCRAP, SIGAUS y GENCI? ¿Qué perspectivas tienen para el año que viene?

Para SIGAUS lo más importante es que, un año más, hemos vuelto a cumplir holgadamente los objetivos legales de recuperación, valorización y regeneración de aceites usados, que son un compromiso que España tiene como país. Además, lo que más destacaría de 2023 es la reducción de nuestra tarifa que he comentado antes. Por primera vez en nuestra historia, y en un momento de continuas subidas de precios, hemos podido trasladar a los consumidores los beneficios de una gestión eficiente y de un sistema muy sólido, lo que nos permite cerrar el año con la sensación del trabajo bien hecho y la alegría

“Gracias a la experiencia de SIGAUS, en GENCI tenemos un modelo logístico perfectamente definido que ya hemos testado en Baleares”.

de haber podido dar una buena noticia a nuestras empresas adheridas y a los consumidores.

En lo que respecta a GENCI, este año hemos iniciado el camino para poder operar a nivel nacional a partir de 2025, ya que en mayo solicitamos la autorización para poder operar en toda España, siendo el primer SCRAP específico de envases comerciales e industriales en hacerlo. Además, y gracias a la experiencia que tenemos en SIGAUS en el ámbito industrial, hemos definido un modelo operativo en tiempo récord, que además ya hemos probado con éxito en Baleares, lo que nos permite escalarlo con facilidad a toda España.

Además de su labor en la gestión de residuos, llevan a cabo varios proyectos de carácter social. ¿Qué iniciativas impulsan en este sentido?

Nuestra iniciativa social más antigua es el proyecto de los Bosques SIGAUS, que surgió en 2012 con la idea de crear espacios verdes en entornos urbanos con una doble misión: contribuir a un entorno más sostenible compensando emisiones de CO₂ y dotar a los vecinos de estos municipios de zonas verdes para la práctica de actividades deportivas y de ocio al aire libre. Y paralelamente a estas plantaciones, llevamos a cabo diferentes campañas en redes sociales asociadas a estos bosques urbanos con el fin de divulgar la labor de SIGAUS y hacer que los ciudadanos participen en la iniciativa, poniendo su nombre a los árboles plantados.

Desde 2012 ya hemos plantado 11.000 árboles y reforestado 34 hectáreas gracias a este proyecto, que pronto contará con 1.000 nuevos árboles en el municipio madrileño de Guadarrama.

A nivel social también apoyamos a colectivos vulnerables a través de la colaboración con tres entidades: Fundación Síndrome de Dravet, Fundación Porque Viven y APADIS, que trabajan con niños con enfermedades raras, menores que requieren cuidados paliativos, y personas con discapacidad física e intelectual, respectivamente. Llevamos apoyando a estas entidades desde 2018 y recientemente hemos renovado los convenios de colaboración con ellas, dando un nuevo impulso a su labor encomiable tanto en investigación científica como en mejorar la calidad de vida de estas personas y sus familias. 🌈